

EXP-UNC:0036535/2009

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Metodologías cualitativas con orientación a los estudios históricos"** efectuada por la Lic. Patricia Scherman; y

CONSIDERANDO

Que por RD 177/10 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Patricia Scherman, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán 1) asistencia a teórico-prácticos, 2) colaboración en los trabajos prácticos, 3) supervisión del trabajo de campo de los alumnos.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Metodologías cualitativas con orientación a los estudios históricos"** efectuada por la Lic. Patricia Scherman, a los siguientes alumnos:

- Cecilia Natalia ALVAREZ Y ALVAREZ, DNI: 30.399.884
- Estefanía Ivana DIAMBRI LOVERDE, DNI: 30.748.461

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

265


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA